

# La cultura, el desarrollo de la persona y de la sociedad y el humanismo integral

## (Segunda parte y final)

—• Por Luciano Borgosa •—



» *Parte II: El compromiso de la Iglesia con la cultura*

*La definición de la «cultura» según la doctrina social de la Iglesia*

¡Grande es la misión de la cultura en nuestros días! El discurso que hemos desarrollado en la primera parte tenía como finalidad convencernos de que la cultura no consiste en visitar museos y organizar actividades artísticas, —aunque esas visitas y actividades forman parte del campo cultural—, sino crear una racionalidad que engrandece la esencia del hombre y le permite vivir según su dignidad humana en las condiciones contemporáneas. Si así fuere, es lógico que la Iglesia se encuentre en primera línea en lo que a la cultura se refiere, pues, como decía el santo Juan Pablo II, el camino del hombre es el camino de la Iglesia

El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social —en el ámbito de la propia familia, en el ámbito de la sociedad y de contextos tan diversos, en el ámbito de la propia nación o pueblo (y posiblemente solo del clan o la tribu), en el ámbito de toda la humanidad—, *este hombre*, es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión. Porque él representa el camino inicial y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención<sup>1</sup>.

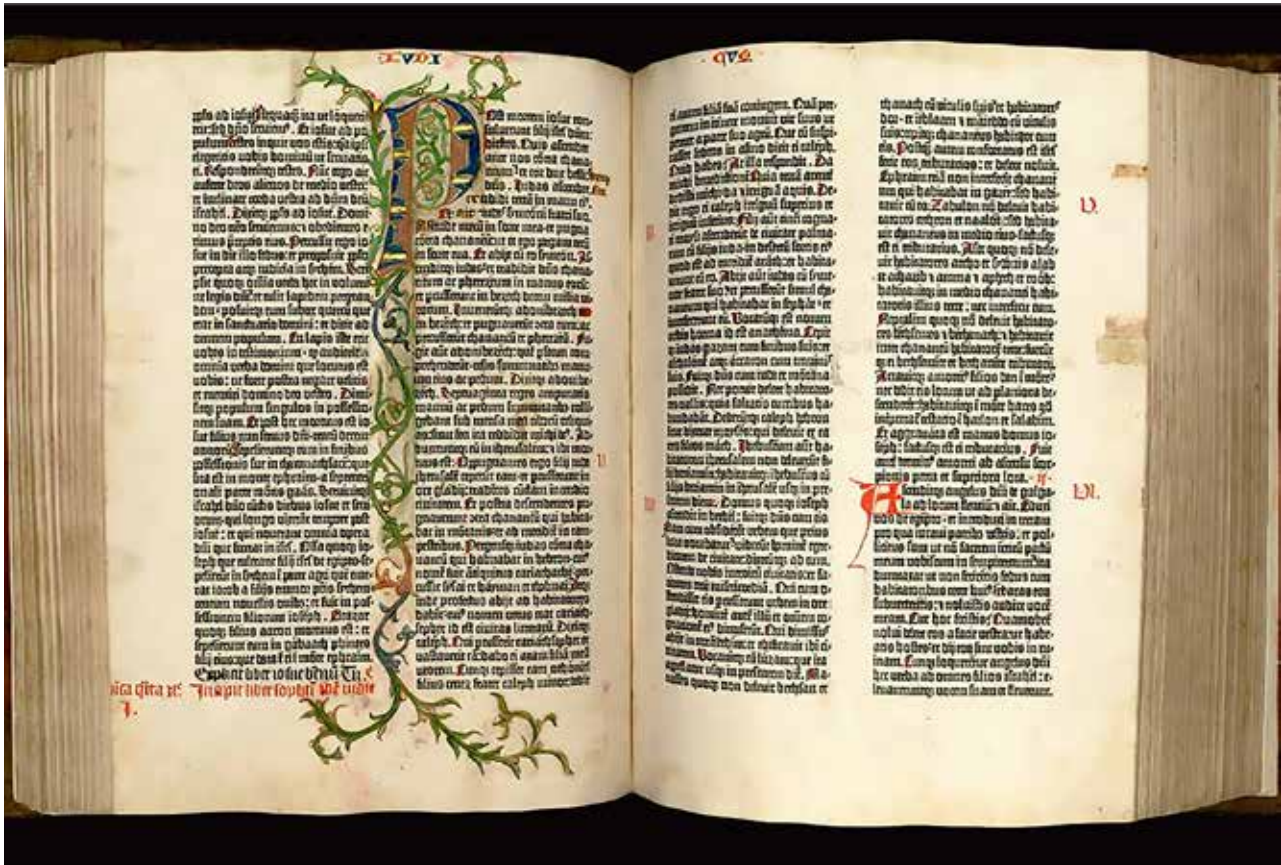
Caminar con *este hombre* concreto y no con una definición puramente metafísica del hombre es lo que quería hacer el Concilio Vaticano II, especialmente en su gran constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Por lo tanto, nada extraño resulta si en esa constitución hallamos un capítulo entero dedicado específicamente a la cultura, a la realidad cultural, a los principios, a la recta promoción de la cultura y a algunos principios

más urgentes —de los cristianos— en la cultura. Se trata del capítulo II de la parte II de la constitución que comprende los números 53-62. Lo que nos sorprende en todos estos números es la actitud del Concilio frente a la cultura y el tono y la exposición de la temática. En *Gaudium et spes* el Concilio «no cita ningún documento del magisterio oficial de la Iglesia, ni se apoya en textos bíblicos, sino que resume la visión, que en general aceptaría cualquier estudioso de las ciencias sociales; presenta, además, el tema en una forma amplia y en cierto modo optimista, sin dejar de reconocer los problemas y conflictos, que son propios de la cultura actual»<sup>2</sup>.

Fiel a la orientación general de la constitución, el Concilio declara: Propio es de la persona humana el no llegar a un nivel de vida verdadero y plenamente humano sino mediante la cultura, es decir, cultivando los bienes y valores de la naturaleza. Luego, cuando se trata de la vida humana, naturaleza y cultura se hallan muy íntimamente unidas.

Con la palabra «cultura», en un sentido general, se entiende todo aquello con que el hombre afina y desarrolla sus múltiples cualidades de alma y de cuerpo: por su conocimiento y su trabajo aspira a someter a su potestad todo el universo; mediante el progreso de las costumbres e instituciones hace más humana la vida social, tanto en la familia como en la sociedad misma; finalmente, con sus propias obras, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva sus grandes experiencias espirituales y sus deseos, de tal modo que sirvan luego al progreso de muchos, más aún, de todo el género humano.<sup>3</sup>

El Concilio, sin entrar en las sutilidades académicas, nos propicia en este número (53) una definición donde aparece en toda su densidad la realidad cultural tal como se aprende en la doctrina social de la Iglesia. Se trata en primer lugar de la relación exis-



Biblia de Gutenberg.

tencial de la cultura y la persona humana, que es el sujeto de la cultura. ¿Qué es la persona humana? Es en la tierra la única criatura que Dios ha querido por sí misma, pero no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por la sincera entrega de sí mismo. Creado a la semejanza de Dios, Uno y Trino, el hombre es un fin en sí mismo y nunca un medio, dotado de una humanidad que no se reduce a una transcendencia horizontal sino que se abre a la transcendencia vertical; dotada de inteligencia, voluntad y libertad, la persona humana es el sujeto de derechos y deberes, el habitáculo, entre otros valores, de la verdad, justicia, paz y amor.

Para completar esa descripción de lo que es la persona humana hay que añadir un último elemento ontológicamente constitutivo: la socialidad. El hombre no ha sido creado para vivir encerrado en sí mismo, en un aislamiento que no puede producir más que una existencia infernal. Dios creó al hombre como un ser social: «Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que todos los hombres formaran una sola familia y se trataran mutuamente con espíritu fraternal». Ahora bien, de la índole social del hombre se deduce claramente que la perfección de la persona humana y el incremento de la misma socie-

dad se hallan mutuamente interdependientes. Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales son y deben ser la persona humana, puesto que por su propia naturaleza tiene absoluta necesidad de la vida social. Al no ser la vida social algo externo añadido al hombre, este crece con todas sus dotes y puede responder a su vocación en sus relaciones con los demás, en los mutuos deberes y en el diálogo con los hermanos.

Hay una relación directa y ontológica entre cultura y socialidad. La cultura debe promover la socialidad humana de tal manera que esta pueda lograr su perfeccionamiento y plenitud. Más que promover, la cultura debe considerar el cultivo de la socialidad como una de sus prerrogativas principales. Es una exigencia interna de la cultura ayudar a la socialidad humana a realizarse de la mejor manera posible.

» *El concepto del verdadero desarrollo de la persona humana y de la sociedad en la enseñanza de los papas Pablo VI, Juan Pablo VI y Benedicto XVI*

Si la persona humana es todo esto y si ella es el sujeto de la cultura, esta no puede mutilar ningún elemento de la constitución ontológico-antropológica de la

persona humana. Positivamente, la cultura debe promover a la persona humana en toda su integridad. Dicho de otra manera y en último análisis, la finalidad de la cultura tal como se comprende en el marco de la doctrina social de la Iglesia es la promoción de un verdadero humanismo integral. Pablo VI había comprendido bien esa exigencia de la cultura cuando después del Concilio publicó su encíclica *Populorum Progressio* (*El Progreso de los pueblos*):

El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a *todos los hombres y a todo el hombre*. Con gran exactitud lo ha subrayado un eminente experto: «Nosotros no aceptamos la separación entre lo económico y lo humano, ni entre el desarrollo y la civilización en que se halla inserto. Para nosotros es el hombre lo que cuenta, cada hombre, todo grupo de hombres, hasta comprender la humanidad entera».<sup>4</sup>

En 1987, Juan Pablo II quiso conmemorar los veinte años de la encíclica *Populorum progressio* publicando su encíclica *Sollicitudo rei socialis* (*La preocupación de la cosa social*). En los números 5-10 Juan Pablo II reflexionó sobre la novedad de la encíclica *Populorum Progressio* y en lo que se refiere al progreso o desarrollo integral de la persona afirmó:

Por otro lado, sin abandonar la línea de esta visión moral, la *novedad* de la Encíclica consiste también en el planteamiento de fondo, según el cual la *concepción misma* del desarrollo, si se le considera en la perspectiva de la interdependencia universal, cambia notablemente. El verdadero desarrollo *no puede* consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano.<sup>5</sup>

Asimismo, hizo el papa Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in Veritate* (*La Caridad en la verdad*), publicada para la conmemoración de los cuarenta años de *Populorum progressio*. Analizando la situación «más grave y compleja» de una humanidad ya comprometida con la realidad de la globalización, midiendo los efectos reales de las esperanzas e intuiciones de Pablo VI y de Juan Pablo II sobre el desarrollo y tomando en cuenta la secularización del pensamiento y de la acción socio-económica y política de la postmodernidad, Benedicto XVI reiteró, renovándola, la doctrina social de la Iglesia acerca del verdadero desarrollo y

del humanismo integral de la persona humana y de la sociedad:

Precisamente porque Dios pronuncia el «sí» más grande al hombre, el hombre no puede dejar de abrirse a la vocación divina para realizar el propio desarrollo. La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo. Éste es el mensaje central de la *Populorum progressio*, válido hoy y siempre. El desarrollo humano integral en el plano natural, al ser respuesta a una vocación de Dios creador, requiere su autenticación en «un humanismo trascendental, que da [al hombre] su mayor plenitud; esta es la finalidad suprema del desarrollo personal» (*Populorum progressio*, 16). Por tanto, la vocación cristiana a dicho desarrollo abarca tanto el plano natural como el sobrenatural; este es el motivo por el que, «cuando Dios queda eclipsado, nuestra capacidad de reconocer el orden natural, la finalidad y el «bien», empieza a disiparse» (*Populorum progressio*, 20).<sup>6</sup>

El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es «la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos» (*Populorum progressio* 66). Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Esta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna.

No cabe duda que la doctrina social de la Iglesia sobre la cultura, desde la constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y de las enseñanzas de Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI, se presenta como un discurso unitario que explicita y profundiza una realidad más amplia que la «cultura» *in sensu stricto* y cuyos elementos se entrelazan armónica y estrechamente. Esos elementos son principalmente la dignidad de la persona humana y su plena realización en una sociedad donde se hallan las condiciones necesarias económico-sociales, políticas y religiosas de un verdadero desarrollo humano. De ese programa de un desarrollo integral de la persona y de la sociedad el Concilio Vaticano II encuentra huellas y confirmación en todos los cambios que se dan en la situación concreta de la humanidad contemporánea. La constitución *Gaudium et Spes* no tiene miedo de echar una mirada optimista sobre esos cambios y afirma:

Las condiciones de vida del hombre moderno han cambiado tan profundamente en su aspecto social y cultural, que hoy se puede hablar de una nueva época de la historia humana (401). De ahí el que se abran nuevos caminos para perfeccionar tal estado de civilización y darle una extensión mayor. Caminos que han sido preparados por un avance ingente en las ciencias naturales y humanas e incluso sociales, por el progreso de la técnica y por el incremento en el desarrollo y organización de los medios de comunicación social entre los hombres. De ahí provienen las notas características de la cultura moderna: las llamadas ciencias *exactas* afinan grandemente el juicio crítico; los más recientes estudios psicológicos explican con mayor profundidad la actividad humana; las disciplinas históricas contribuyen mucho a que se consideren las cosas en lo que tienen de mudable y evolutivo; los modos de vida y las costumbres se van uniformando cada día más; la industrialización, el urbanismo y otros fenómenos que impulsan la vida comunitaria dan lugar a nuevas formas de cultura (*cultura de masas*), de las que proceden nuevos modos de pensar, de obrar y de utilizar el tiempo libre; y al mismo tiempo, el creciente intercambio entre las diversas naciones y grupos humanos, des-

cubre cada vez más a todos y a cada uno los tesoros de las diferentes civilizaciones, desarrollando así, poco a poco, una forma más universal de la cultura humana, que promueve y expresa tanto mejor la unidad del género humano, cuanto mejor respeta las peculiaridades de las diversas culturas.

Cada día es mayor el número de hombres y mujeres que, sea cual fuere el grupo o la nación a que pertenecen, son conscientes de ser ellos los creadores y promotores de la cultura de su comunidad. Crece más y más, en todo el mundo, el sentido de la autonomía y, al mismo tiempo, el de la responsabilidad, lo cual es de capital importancia para la madurez espiritual y moral del género humano. Esto aparece aún más claro si se piensa en la unificación del mundo y en la tarea que se nos ha impuesto de construir un mundo mejor sobre la verdad y sobre la justicia. De este modo somos testigos del nacimiento de un nuevo humanismo, en el que el hombre queda delimitado, ante todo, por su responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia.

No son pocos los que han visto en *Gaudium et spes* un optimismo exagerado. No pienso que el Concilio haya exagerado en su optimismo. De hecho, leyendo bien el *Gaudium et spes* nos damos cuenta que el Concilio está consciente de que el verdadero desarrollo



Catedral de Santiago de Compostela, España.

integral que sueña aún no existe. Hablando de la función de la cultura, nos dice que:

Ciertamente, en medio de todas estas antinomias, la cultura humana se debe hoy desarrollar de modo que perfeccione, con un ordenamiento justo, a la persona humana en toda su integridad y ayude a los hombres en los deberes, a cuyo cumplimiento todos están llamados, pero, de forma singular, los cristianos, unidos fraternalmente en una sola familia humana.<sup>7</sup>

En todos los casos, Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI se encargarán no a redimensionar la doctrina del Concilio sino a encarnar su optimismo en una perspectiva más realista. Había que hablar más claramente de la realidad concreta y existencial de la humanidad actual. Había que decir que «... hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, y también toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana».<sup>8</sup> Veinte años después de la *Populorum progressio*, Juan Pablo II, en la *Sollicitudo rei socialis*, mientras pone en evidencia la existencia de «algunos resultados» positivos del desarrollo, se muestra bastante pesimista. Para él «no se puede afirmar que estas diversas iniciativas religiosas, humanas, económicas y técnicas [para el desarrollo humano], hayan sido superfluas, dado que han podido alcanzar algunos resultados. Pero en línea general, teniendo en cuenta los diversos factores, no se puede negar que la actual situación del mundo, bajo el aspecto de desarrollo, ofrezca una impresión más bien negativa».<sup>9</sup> Benedicto XVI, en *Caritas in veritate*, dedica un capítulo entero, el número II, al «desarrollo humano en nuestro tiempo», es decir cuarenta años después de la publicación de la *Populorum progressio*. En ese capítulo intenta desarrollar un discurso binario y más equilibrado entre los aspectos positivos y negativos del desarrollo: «Más de cuarenta años después de la *Populorum progressio*, su argumento de fondo, el progreso, sigue siendo aún un problema abierto, que se ha hecho más agudo y perentorio por la crisis económico-financiera que se está produciendo. Aunque algunas zonas del planeta que sufrían la pobreza han experimentado cambios notables en términos de crecimiento económico y participación en la producción mundial, otras viven todavía en una situación de miseria comparable a la que había en tiempos de Pablo VI y, en algún caso, puede decirse que peor».<sup>10</sup>

### » *El humanismo integral, la verdadera Weltanschauung de la doctrina social de la Iglesia y de la cultura.*

¿Por qué, a pesar de los esfuerzos de muchas buenas voluntades, el desarrollo del cual todos hablan no logra alcanzar sus metas? La respuesta de la doctrina social de la Iglesia es solo una: ese desarrollo que se ha practicado y se practica es fragmentario, es decir no es holístico y sobre todo no se fundamenta en un verdadero humanismo integral. En otras palabras, le falta una verdadera *Weltanschauung*, la visión unificante e integrante que armoniza todos los elementos que constituyen la persona humana y la sociedad en su propio ser y en su actuar.

A decir verdad, y si no me he equivocado, la constitución *Gaudium et spes* no utiliza la frase «humanismo integral», por lo menos en los números 53-62. Sin embargo, toda la exposición doctrinal de esa constitución conciliar no es otra cosa que la explicitación de lo que entiende la doctrina social de la Iglesia por humanismo integral. Fue Pablo VI, en el famoso número 42 de la *Populorum progressio*, quien nos dio una excelente definición de ese humanismo integral o, como lo llamaba, «verdadero y plenario».<sup>11</sup>

Tal es el verdadero y plenario humanismo que se ha de promover. ¿Y qué otra cosa significa sino el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, insensible a los valores del espíritu y a Dios mismo, que es su fuente, podría aparentemente triunfar. Es indudable que el hombre puede organizar la tierra sin Dios: pero *sin Dios, al fin y al cabo, no puede organizarla sino contra el hombre. Un humanismo exclusivo es un humanismo inhumano*. Luego no hay verdadero humanismo si no tiende hacia el Absoluto por el reconocimiento de la vocación, que ofrece la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo sino cuando asciende sobre sí mismo, según la justa frase de Pascal: «El hombre supera infinitamente al hombre».

Está claro que el número 42 es la conclusión lógica y la definición de una larga argumentación que empieza el número 12 sobre los elementos constituyentes y concretos del humanismo integral. Además, hay que leer el número 42 en su vínculo con el número 14, donde se habla del desarrollo integral: «El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a *todos los hombres y a todo el hombre*». Analizando el texto latino de estos dos números se ve muy bien que Pablo VI habla de la misma realidad y esta es el humanismo integral.<sup>12</sup> Leyendo juntos los dos epígrafes nos damos cuenta de que el desarrollo es la puesta en práctica, o el efecto, o

la praxis del humanismo integral, que juega el papel conceptual o teórico de la *Weltanschauung* que rige a la praxis del desarrollo.

### » *El humanismo integral y la filosofía de Jacques Maritain*<sup>13</sup>

Detrás de esa *Weltanschauung* de la cultura y del desarrollo, y esa maravillosa unidad de pensamiento se halla la filosofía de Jacques Maritain y, de modo particular, su gran obra: *El humanismo integral*. Personalmente estoy muy de acuerdo con Cristhian Almonacid Díaz cuando afirma: «Evidentemente sería una conclusión arriesgada hablar de una recepción directa del pensamiento de Maritain en el Concilio Vaticano II, pero al menos nos conformamos en decir que el Concilio elevó a su Magisterio algunas de las ideas e intuiciones que nuestro filósofo había desarrollado a lo largo de toda su vida. Dos de esos temas maritainianos y recogidos por el Concilio son el humanismo integral y la labor apostólica de los laicos en la construcción de una sociedad más humana y más cristiana.»<sup>14</sup> Por otro parte, se sabe que Pablo VI tenía una gran amistad con Maritain y lo cita expresamente en la nota 44 de *Populorum progressio*. La influencia de la filosofía de Maritain es evidente también en el pensamiento de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Jacques Maritain fue, con Maurice Blondel y Gabriel Marcel, uno de los más importantes filósofos laicos católicos del siglo XX. Sus escritos han dejado una profunda huella no solo en la doctrina social de nuestra Iglesia, sino también en varias ciencias sociales —tal como la política—, que se ocupan directamente de la antropología filosófica, política y cultural. No es nuestra intención exponer su doctrina. Solo quisiéramos presentar algunas citas de su gran obra *El humanismo integral* para dejar ver cómo en 1936, el año en que fue publicada, Maritain ya había elaborado la maravillosa *Weltanschauung* del verdadero humanismo, fundamento ontológico, socio-político y cultural del desarrollo holístico de la persona humana y de la sociedad que 30 años más tarde debía contribuir a renovar la relación dialéctica de la Iglesia con el mundo contemporáneo.

Este nuevo humanismo, sin puntos comunes con el humanismo burgués y tanto más humano cuanto no adora al hombre, sino que respeta, real y efectivamente, la dignidad humana y reconoce derecho a las exigencias integrales de la persona, lo concebimos orientado hacia una realización social-temporal de aquella atención evangélica a lo humano que debe no solo existir en el orden espiritual, sino encarnarse, tendiendo al ideal de una comunidad fraterna.<sup>15</sup>

La filosofía social y política implicada en el humanismo integral requiere, para nuestro actual régimen de cultura, cambios radicales, digamos... una transformación sustancial; y esta transformación sustancial no solo exige la instauración de nuevas estructuras sociales y de un nuevo régimen de vida en sustitución del capitalismo, sino también, y consustancialmente, una ascensión de las fuerzas de fe, de inteligencia y de amor que brotan de las fuentes interiores del alma, un progreso en el descubrimiento del mundo de las realidades espirituales. Solo con esta condición podrá el hombre verdaderamente avanzar por las profundidades de su naturaleza, sin mutilarla ni desfigurarla.<sup>16</sup>

Otro rasgo de este humanismo integral debe ser puesto en claro. Es el de adquirir conciencia de las exigencias evangélicas sobre la vida temporal y secular, sobre la vida profana; exigencias que envuelven la transfiguración del orden temporal, de la misma vida social; es decir, una transformación perpetuamente recomenzada y profundizada, hasta la transfiguración final, cuando la carne resucite.<sup>17</sup>

### » *Conclusión*

Hemos empezado ese trabajo preguntándonos cuál es el marco ideológico de la Comisión Nacional de Cultura de la Conferencia Episcopal de Cuba. Llegando al final, espero que todos estén de acuerdo conmigo en decir que ese marco no puede ser otra cosa que la promoción del verdadero desarrollo de la persona humana fundamentado en la *Weltanschauung* del humanismo integral inspirado por la filosofía de Jacques Maritain y propagado por la Iglesia en el Concilio Vaticano II y en las enseñanzas de los papas Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI. Está claro que el desarrollo y el humanismo integral de que hablamos son una realidad viva y dinámica, atenta a todos los cambios en la existencia histórica de la humanidad.

Para que nuestra Comisión Nacional de Cultura pueda cumplir con su misión me parece fundamental que dé más importancia a ese «marco ideológico» que, como he intentado demostrar, implica necesariamente una atención particular a la realidad espiritual de la persona humana y al mismo tiempo a los valores existenciales de la temporalidad histórica. No se hace cultura para hacer cultura. Eso no tiene sentido. Toda cultura se encarna en una situación existencial que proyecta las actividades hacia su verdadera finalidad, es decir hacia la realización del «*humanitatis ratio perfecta*», del «verdadero y plenario humanismo», del «humanismo integral» del que nos hablan los números 19 y 42 de la encíclica de Pablo VI, *Populorum progressio*.

## Notas:

1 Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, (el Redentor del hombre), 14, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

2 Torrado Pacheco, R., *Relaciones Fe-Cultura a partir del Concilio Vaticano II*, pdf. p. 45.

3 Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 53. El texto que utilizamos es de la Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

4 Pablo VI, *Populorum Progressio* (El progreso de los pueblos), 14, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

5 Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* (La preocupación de la cosa social), 9, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

6 Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* (La Caridad en la verdad), pdf. p. 18.

7 Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 56, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

8 Pablo VI, *Populorum Progressio* (El progreso de los pueblos), 14, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

9 Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* (La preocupación de la cosa social), 13, Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC- Ve Multimedia™, 2001.

10 Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* (La Caridad en la verdad), pdf. p. 18.

11 Benedicto XVI en *Caritas in veritate* llama a ese humanismo integral de humanismo cristiano: «sólo si pensamos que se nos ha llamado individualmente y como comunidad a formar parte de la familia de Dios como hijos suyos, seremos capaces de forjar un pensamiento nuevo y sacar nuevas energías al servicio de un humanismo íntegro y verdadero. Por tanto, la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano,... So-

lamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el ethos—, protegiéndonos del riesgo de quedar apresados por las modas del momento» (número 78).

12 En el número 19, tenemos: «*Nam, ut vera dici possit, eadem* [progressio] integra sit oportet: scilicet **cuiuslibet hominis ac totius hominis profectui consulere debet**»; mientras en el número 42 se lee: «Haec est humanitatis ratio perfecta, quae promoveatur oportet (44); *numquid aliud est quam omnimodo profectui totius hominis et cunctorum hominum consulere?* En ambos números interviene la misma frase señalada aquí con negritas.

13 Jacques Maritain nació el 18 de noviembre de 1882 en París, de familia protestante. Estudió biología en la Sorbona, donde conoció a Raïssa Oumansoff, inmigrante judía agnóstica; él era también agnóstico. En 1904 se casaron civilmente. Aconsejado por Charles Péguy, tomó un curso con el gran filósofo Henri Bergson, quien lo abrió al «sentido del absoluto». En 1906 Maritain, junto con su esposa, se convirtió al catolicismo y un año después ambos se trasladaron a Heidelberg, donde él prosiguió los estudios de biología bajo la dirección de Hans Driesch. Gracias al dominico Humbert Clérissac, Maritain conoció la obra de Tomás de Aquino, lo que le permitió desarrollar un neotomismo abierto y en diálogo con la filosofía contemporánea. Falleció el 28 de abril de 1973 en Toulouse.

14 Almonacid Díaz, CH., *Aportes del Humanismo Integral de Jacques Maritain en la construcción de una sociedad cristiana*, pdf, p. 10.

15 Maritain, J., *El humanismo integral*, 15, citado por Hector Casanueva Ojeda, Selección de textos de «Humanismo Integral» De Jacques Maritain, pp. 3-4, pdf.

16 *Ibíd.*, pp. 74-75.

17 *Ibíd.*, p. 66.

